

# Gobernabilidad y elecciones: una revisión sistemática

Jaime Gabriel Castilla Barraza, Alexander Masías Benavides Román,  
Paola Capcha Cabrera, Gerardo Francisco Ludeña González,  
Willy Alejandro Córdova Pure

**Fecha de recepción:** 15 de agosto, 2022

**Fecha de aprobación:** 31 de octubre, 2022

**Como citar:** Castilla, J., Benavides, A., Capcha P., Ludeña G. & Córdova W. (2022). Gobernabilidad y elecciones: una revisión sistemática. *Revista REGUNT*, 2(1), 9-16. <https://doi.org/10.18050/regunt.v2i1.01>

Derechos de reproducción: Este es un artículo en acceso abierto distribuido bajo la licencia CC



# Gobernabilidad y elecciones: una revisión sistemática

Jaime Gabriel Castilla Barraza<sup>1</sup>  
Alexander Masías Benavides Román<sup>2</sup>  
Paola Capcha Cabrera<sup>3</sup>  
Gerardo Francisco Ludeña González<sup>4</sup>  
Willy Alejandro Córdova Pure<sup>5</sup>

## Resumen

El funcionamiento del estado en su conjunto es uno de los aspectos más recurrentes en lo alusivo a la confluencia de los poderes que le integran, así como a la legitimidad de los gobernantes. Lo anterior, debiera de ser un reflejo de la voluntad popular, así como la expresión de la voluntad popular, plasmada en los resultados de toda disputa electoral y posterior a ella. En ese derrotero, la gobernabilidad es asumida como un equilibrio de poderes referido a la conducción de los destinos de un país, concebida a su vez como la arquitectura institucional que sostiene un buen gobierno, en el marco de la gobernanza.

El objetivo del presente estudio consistió en indagar cómo se produjo la información en los últimos años respecto a la gobernabilidad y las elecciones. La metodología empleada se basó en la búsqueda de datos en Scopus, seleccionando textos referidos a gobernabilidad y elecciones.

Entre las conclusiones se obtuvo que existe una marcada presencia del término “gobernabilidad” juntamente con “democracia” y “elecciones”.

**Palabras clave:** gobernabilidad, elecciones y democracia

---

<sup>1</sup> Universidad César Vallejo (Perú). correo. jcastillaba@ucvvirtual.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8234-9449>

<sup>2</sup> Universidad César Vallejo (Perú). correo. benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0398-938X>

<sup>3</sup> Universidad San Cristóbal de Huamanga (Perú). correo. paola.capcha@unsch.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3000-0776>

<sup>4</sup> Universidad César Vallejo (Perú). correo. gludenag@ucv.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4433-9471>

<sup>5</sup> Universidad Señor de Sipán (Perú). correo. willyacp@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0965-1371>

# Governance and elections: a systematic review

Jaime Gabriel Castilla Barraza<sup>1</sup>  
Alexander Masías Benavides Román<sup>2</sup>  
Paola Capcha Cabrera<sup>3</sup>  
Gerardo Francisco Ludeña González<sup>4</sup>  
Willy Alejandro Córdova Pure<sup>5</sup>

## Abstract

The functioning of the state as a whole is one of the most recurrent aspects in terms of the confluence of the powers that comprise it, as well as the legitimacy of the rulers. This should be a reflection of the will of the people, as well as the expression of the people's will, embodied in the results of all electoral and post-electoral disputes. In this context, governance is assumed to be a balance of powers in the management of a country's destiny, conceived in turn as the institutional architecture that sustains good government, within the framework of governance.

The objective of the study was to investigate how information has been produced in recent years with respect to governance and elections. The methodology used was based on the search for data in Scopus, selecting texts referring to governance and elections.

Among the conclusions, it was found that there is a marked presence of the term governance together with democracy and elections.

**Keywords:** governance, elections and democracy.

---

<sup>1</sup> Universidad César Vallejo (Perú). correo. jcastillaba@ucvvirtual.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8234-9449>

<sup>2</sup> Universidad César Vallejo (Perú). correo. benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0398-938X>

<sup>3</sup> Universidad San Cristóbal de Huamanga (Perú). correo. paola.capcha@unsch.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3000-0776>

<sup>4</sup> Universidad César Vallejo (Perú). correo. gludenag@ucv.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4433-9471>

<sup>5</sup> Universidad Señor de Sipán (Perú). correo. willyacp@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0965-1371>

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la literatura especializada, la configuración del actuar de las personas ha variado de manera significativa, con respecto al quehacer social. Oré (n. d.) plantea que el sujeto moderno está centrado en sí mismo, ajeno al devenir social o al propio proceso social. Dada esa realidad, en esa perspectiva teórica, el individuo ha de preferir no involucrarse en la política, lo cual a la larga tiende a agudizar la problemática social al estar ajeno a la toma de decisiones por parte de quienes ejercen el poder. En ese sentido, tiende a asumir que el Gobierno es el único que le puede proporcionar los medios para satisfacer sus intereses personales, extrapolando un principio hobbesiano en la línea del Leviatán.

Asimismo, se hace hincapié en que los actores de la gobernanza tienden a operar en lo concerniente a la política subyacente y el modo de funcionamiento que pretende dar en la aplicación de políticas (Rahman *et al.*, 2020). Por ejemplo, en la región se plantea que la gobernabilidad se interrelaciona con diversas áreas sociales. Confluyen en un mismo fin que se traduce en el ejercicio pleno de la democracia y la voluntad popular (Castilla *et al.*, 2022). De ello se colige que “gobernabilidad” y “ciudadanía” son categorías vinculadas en un mismo contexto democrático, social y político. Para el derecho internacional, la idea de gobernanza está relacionada a la actividad de los Estados y sus gobiernos en busca de su coexistencia con la comunidad (Weiler, 2020).

En ese tenor, es clave que los ciudadanos o gobernados se acerquen a los gobernantes, no solo desde una perspectiva contestataria o vigilante, sino propositiva y desde la rendición de cuentas. Ello ha de corresponder a la búsqueda de un correlato entre lo que los decisores pueden y deben hacer, y lo que los ciudadanos esperan de ellos y su accionar; vale decir, la correspondencia o tensión —según sea el caso— entre necesidad, expectativa y demanda.

Entre otros aspectos, se tiene que un marco analítico y conceptual que se centra en la gobernanza y en los estudios acerca de las relaciones subyacentes de los actores investidos de poder, intereses y valores, según refieren Mondal *et al.* (2021), es imperativo dado que es necesario consignar cómo se conciben dichos elementos. Asimismo, es menester que, siguiendo esa ruta, cabe precisar que en los países en desarrollo se busca un marco burocrático y una gobernanza de calidad, puesto que dependen de los recursos financieros nacionales (Rahman *et al.*, 2020).

En ese sentido, surge la siguiente interrogante: ¿cómo se produjo información en los últimos años respecto a la gobernabilidad y las elecciones? De esta se desprenden a su vez dos preguntas: ¿de qué manera el proceso de la comunicación se cumple en la búsqueda de la gobernabilidad, en el diálogo social?, y ¿cómo la comunicación política se engarza con la gobernabilidad, como parte del diálogo social?

La presente pesquisa pretende identificar la forma en que se produjo la información en los últimos años respecto a la gobernabilidad y las elecciones. De este modo, se parte de una revisión sistemática sobre la investigación documental por ser una estrategia metodológica para reconstruir, conceptualmente, un objeto de estudio como parte de la investigación social y humanística (Yuni y Urbano, 2014). Además, la mención y el tratamiento de las fuentes documentales, como en el presente artículo, da cuenta que en esta técnica se apela al uso exclusivo de estudios que, a su vez, se hacen a partir de su revisión y análisis (Witker, 1991).



En tal orden de ideas, la gobernabilidad implica, además, la generación de políticas y diseños que garanticen el fortalecimiento de la democracia, estableciendo los instrumentos de gestión para una comunicación adecuada entre las instituciones públicas y privadas con los ciudadanos para el ejercicio de su derecho a elegir a sus representantes de una manera libre, transparente y sin sujeción a ningún tipo de interés. Claro está que la gobernabilidad se sujeta a la idea de noción de justicia y legitima su participación en el ejercicio de su poder con la democracia, por tanto, busca en su acción la calidad gubernamental (Córdova, 2020).

Sobre las prioridades de un gobierno, Cerino (2019), precisó que la gobernabilidad presenta niveles que necesariamente no la vincula al volumen de sus funciones en un Estado (en sus tres ámbitos de actividad), sino que su acción está orientada a cumplir determinadas prioridades. Entendemos *prima facie* que un Gobierno debe satisfacer las necesidades de su población, privilegiando un puente de comunicación fluida que le permita su participación activa; de este modo, en la lógica del Estado se garantiza no solo la gobernabilidad, sino también se fortalece la democracia.

Otra investigación relevante es la de Morillo (2020), quien sostuvo que la gobernabilidad, en su proceso de vinculación con la sociedad, depende para su ejercicio de la participación ciudadana. Sobre el particular, nos preguntamos qué tanto se legitima y garantiza, en un marco democrático electoral, la dialogicidad entre los que detentan el poder y los ciudadanos cuando de por medio pueda existir desinformación u otros factores que no se condicen con su equilibrio y pretenden alterar los procesos, lo cual es generado por los propios gobernantes o por políticos que aspiran el poder o mantenerse en él.

Un caso en particular se observó en la última elección realizada en los Estados Unidos, donde un líder político movilizó a los ciudadanos a desconocer los comicios y, por ende, la deslegitimación de sus instituciones democráticas (Pérez-Curiel y Domínguez-García,

2021). Otra forma de deslegitimar a la democracia dimana de la forma de gobierno. Por ejemplo, en uno autoritario, en donde se hace uso de los recursos del Estado para perseguir a sus opositores y someter a sus instituciones, implica su debilitamiento y, en consecuencia, la libre elección o de los comicios (Basabe-Serrano y Martínez, 2014).

## DISCUSIÓN

La gobernabilidad es reflejo o resultante del equilibrio de las condiciones sociales y políticas para llevar adelante un buen gobierno. En consonancia, con el manejo de la política se construirá un conjunto de relaciones con la ciudadanía, a partir de una comunicación que debiera ser lo más directa y transparente posible.

Con ello ha de lograrse cimentar las bases de una relación Estado-ciudadanía más sólida, atenuando la conflictividad, no sobre la base de acciones encaminadas a prevenirla, sino con un compromiso ético y estratégico, de carácter decisorio, que permita mayor cohesión social a partir de la confianza de los gobernados en relación con los gobernantes.

Este equilibrio en un contexto democrático, y por el cual se exprese la participación ciudadana en la elección libre de sus representantes, legitima el régimen y aquellos que han sido elegidos por el voto popular. La gobernabilidad, ya entendida como la actividad orientada al bienestar ciudadano, debe, en su relación Estado-ciudadano, viabilizar los mecanismos que garanticen los procesos con una efectiva y fluida comunicación que fortalezca las instituciones democráticas que surgen, precisamente, de la confianza que les otorgan los ciudadanos.

Los Estados deben entender que una comunicación abierta y siempre consensual con sus ciudadanos posibilita una mejor gobernabilidad. Cuando en los Estados se presentan escenarios contrarios a la democracia, como, por ejemplo, aquellos ocurridos en las Américas, se pone en riesgo su propia organización

y estructura, cuyo resultante en algunos casos es la prolongación del poder con las consecuencias nefastas que esta acarrea en detrimento siempre de la población.

## CONCLUSIONES

Sobre la base de la evidencia recabada, en material documental, opinativo y perceptivo, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

- La gobernabilidad es la suma de la interacción del aparato público, al interno de su aparataje institucional, para brindar políticas públicas que devengan de una toma de decisiones cercanas y certeras para la población, teniendo al ciudadano al centro.
- La gobernabilidad está relacionada con la democracia y las elecciones que la subyacen. Muchas evidencias dan cuenta del interés por el estudio de estas instituciones y de cómo se configuran en el plano político y social. Para fortalecer la democracia se debe mantener el equilibrio entre los ciudadanos y los que detentan el poder.

## REFERENCIAS

- Barberán, P. M. (2017). Elecciones representativas y legitimidad democrática: una mirada desde las concepciones normativas de la democracia. *Revista de Derecho*, 30(2). <https://bit.ly/3h0wpYW>
- Basabe-Serrano, S., y Martínez, J. (2014). Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 145-170. <https://bit.ly/3h16FM0>
- Castilla, J. G., Fernández, Y. M. M. C., y García, J. M. C. (2022). Governance in Latin America: Between the Philosophical Dimension and Citizen Power. *Revista de Filosofía (Venezuela)*, 39(102), 218-228. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042316>
- Cerino, L. M. C. (2019). Scales of governance: The case of the haitian migration flow in the american continent. *Migraciones Internacionales*, 10(36). <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2155>
- Córdova Jaimes, E. (2020). Governance and life project: (re) thinking the post-pandemic society. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25(Extra 8), 14-29. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4081853>
- Curto-Rodríguez, R., y Pascual-Fernández, P. (2021). ¿Se está elevando al cuadrado la lucha contra la corrupción en los estados mexicanos? Comunicación de datos públicos reutilizables. *Gestión y Política Pública*, 30(3), 115. <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i3.962>
- Mondal, S., van Belle, S., y Maioni, A. (2021). Learning from intersectoral action beyond health: A meta-narrative review. En *Health Policy and Planning* (vol. 36, Issue 4, pp. 552–571). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/heapol/czaa163>
- Monsiváis-Carrillo, A. (2022). Perception of Electoral Integrity, Trust in Elections, and the Conditional Role of the Understanding of Democracy: Addressing the “Mexican Paradox”. *Colombia Internacional*, 110, 89-121. <https://doi.org/10.7440/COLOMBIAINT110.2022.04>
- Morillo, J. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 92, 1313-1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Oré Kovacs, N. (n. d.). Argumentos preliminares para una epistemología política: La vigilancia epistemológica y la función política del investigador Preliminary Arguments for a Political Epistemology: Epistemological awareness and the political function of the researcher. *Ciencias Sociales Rev. Epistemol. Psicología. Cienc. Soc. (Arequipa)* 2021, 4, 105-114. <https://orcid.org/0000-0001-8547-4755>

Pérez-Curiel, C., y Domínguez-García, R. (2021). Political discourse against democracy. Trump 's populism, bias and fallacy after the US elections (3-N). *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 7-29. <https://doi.org/10.6035/clr.5807>

Puig, S.M.i.(2020).América Latina: votos y democracia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 126, 261-278. <https://doi.org/10.24241/RCAI.2020.126.3.272>

Rahman, M. S., Sarker, P. K., Hirono, R., y Giessen, L. (2020). Implications of development cooperation and state bureaucracy on climate change adaptation policy in bangladesh. *Climate*, 8(10), 1-24. <https://doi.org/10.3390/cli8100118>

Weiler, J. H. H. (2020). La geología del derecho internacional: gobernanza, democracia y legitimidad. *Revista Derecho del Estado*, 46, 3-24. <https://doi.org/10.18601/01229893.n46.01>

Witker, J. (1991). *Cómo elaborar una tesis de derecho. Pausas metodológicas y técnicas para el estudiante o investigador del derecho*. Editorial Civitas.

Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar. Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación* (vol. 2). Editorial Brujas.